



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.—PRECIO DE SUSCRICION 20 PESETAS AL AÑO

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

#### NEGOCIADO I.º—COMUNICACIONES.

Debiendo proveerse la plaza de ordenanza de la estación de Daroca, vacante por cesacion del que la desempeñaba, he acordado anunciarlo al público para que en el término de un mes, contando desde la publicacion de este anuncio en el periódico oficial de esta provincia, presenten las solicitudes en este Gobierno todos los que, reuniendo las condiciones que determina el art. 32 del decreto de 29 de Octubre de 1869, se consideren con derecho á obtenerla.

Zaragoza 22 de Octubre de 1870.—El Gobernador, Tomás de A. Arderius.

#### Artículo que se cita.

Para ser peaton, celador, cartero ú ordenanza, se necesita: tener más de 16 años y ménos de 60; saber leer y escribir, y acreditar ser de buena conducta por medio de certificaciones del Alcalde y Juez de paz del pueblo de su naturaleza, y del Ayudante encargado de la estafeta de que dependa el servicio.

### JUNTA DE SANIDAD

#### DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

#### Circular.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha pasa-

do á informe de esta Corporacion el expediente sobre provision de la plaza de Médico-cirujano titular de la villa de Tauste, solicitada únicamente en instancia documentada por D. José Maria Tolsa y Bernadac, licenciado en ambas facultades. Y en cumplimiento á lo que se previene en el art. 28 del reglamento vigente de partidos médicos, se publica la presente para recibir por término de 10 dias las reclamaciones á que hubiere lugar.

Zaragoza 22 de Octubre de 1870.—El Presidente, Tomás de A. Arderius.

### CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

#### DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de trescientas pesetas, el aprovechamiento de los pastos del monte La Sierra, del pueblo de Sestrica.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 30 del actual en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprove-



chamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 18 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Bragat.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de mil quinientas pesetas, el aprovechamiento de seiscientos pinos de 60 y 80 centímetros de circunferencia, en el primer cuartel del monte y partida Paco de Orba, del pueblo de Salvatierra.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 30 del actual en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 17 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Bragat.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas, el aprovechamiento de mil pinos carrascos (marcados) de 20 á 40 centímetros de circunferencia, en la partida primer cuartel del monte Bert y Plano, del pueblo de Mequinenza.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 30 de este mes en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 17 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Bragat.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de quinientas pesetas, el aprovechamiento de doscientos pinos maderables (marcados) en el primer cuartel del monte Sesayo, Canales, Valzatas y Fariella, del pueblo de Lobera.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 30 de este mes en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 17 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Bragat.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de cincuenta pesetas, el aprovechamiento de las leñas de Taray, de la Mejana de las Peñas, perteneciente al pueblo de El Burgo.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 30 de este mes en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 18 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Bragat.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta, bajo el tipo de cuatrocientas pesetas, el aprovechamiento de los pastos del monte los Pelados, del pueblo de Villar de los Navarros.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 30 de este mes en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 18 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Bragat.

D. Manuel Hernandez, Comisionado ejecutor de apremios de los pueblos de Orera, Mara, Ruesca, Miedes, Codos y Mainar.

Hago saber: Que por débitos de contribuciones directas pertenecientes al tercero y cuarto trimestre del año económico de 1869 á 70, se sacan á pública subasta diferentes fincas, cuyos nombres de los morosos, cabida de las fincas, linderos y tasacion, aparecen en los edictos fijados en las respectivas Casas de la municipalidad.

Las subastas se verificarán:

En Orera el dia 9 de Noviembre, á las nueve de su mañana.

En Mara el 9 de id., á las doce de id.

En Ruesca el 13 de id., á las nueve de id.

En Miedes el 13 de id., á las doce de id.

En Codos el 17 de id., á las nueve de id.

En Mainar el 22 de id., á las doce de id.

Codos 17 de Octubre de 1870.—Manuel Hernandez.

# ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El lunes 24 de los corrientes y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en estos almacenes la subasta en remate público de varios lotes de géneros retasados, procedentes de comisos, cuya valoración y pormenor es como sigue:

NÚMERO DEL LOTE.	CONTENIDO.	VALOR EN Pesetas. Cént.
<b>Expediente administrativo judicial núm. 31.</b>		
10.—1.º retasado..	{ Nueve kilogramos 450 gramos pasamanería de seda, á 50 pesetas } kilogramo.....	472'50
11.—2.º retasado..	Nueve kilogramos 450 gramos id., id., id., á 50 pesetas kilogramo..	472'50
12.—3.º retasado..	Nueve kilogramas 450 gramos id., id., id., á 50 pesetas kilogramo..	472'50
13.—4.º retasado..	Nueve kilogramos 450 gramos id., id., id., á 50 pesetas kilogramo..	472'50
<b>Expediente administrativo judicial núm. 36.</b>		
Único.—Retasado..	{ Cien estuches de piel para relojes con sus correspondientes cristales, } esferas, muelles y saetas para dichos, á 3 pesetas 50 céntimos.... }	350 »

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento del público.—Zaragoza 20 de Octubre de 1870.—El Jefe económico de la provincia, Ramon Oliveros.

## CANAL IMPERIAL.

### DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Esta Direccion ha determinado arrendar, mediante subasta pública, la bodega del Canal en Gallur, por tiempo de tres años, que darán principio en 1.º de Noviembre próximo y finirán en igual dia exclusive de 1873, por el precio de 224 pesetas 50 céntimos anuales.

El expresado acto tendrá lugar á la una de la tarde del dia 29 del actual, ante el Sr. Director del Canal, en el local que ocupan las oficinas del mismo, y con arreglo á la Instruccion de 18 de Marzo de 1852.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que se arreglará exactamente al adjunto modelo. En el caso de que resultaren dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos por la citada Instruccion.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la oficina de la Direccion del Canal.  
Zaragoza 17 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe Director, Mariano Royo.

#### Modelo de proposicion.

D....., vecino de....., enterado del anuncio

publicado con fecha 17 del actual, se compromete á tomar á su cargo el arriendo de la bodega del Canal en Gallur, por la cantidad de (aqui se pondrá en letra la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Direccion ha determinado arrendar, mediante subasta pública, la Casa de los muleros, sita en la villa de Gallur, por tiempo de tres años, que darán principio en 1.º de Noviembre próximo y finirán en igual dia exclusive de 1873, por el precio de 140 pesetas anuales.

El expresado acto tendrá lugar á la una de la tarde del dia 29 del actual, ante el Sr. Director del Canal, en el local que ocupan las oficinas del mismo, y con arreglo á la Instruccion de 18 de Marzo de 1852.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que se arreglará exactamente al adjunto modelo. En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos por la citada Instruccion.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Direccion del Canal.

Zaragoza 17 de Octubre de 1870.—El Ingeniero Jefe Director, Mariano Royo.

*Modelo de proposicion.*

D. . . . ., vecino de . . . . ., enterado del anuncio publicado con fecha 17 del actual, se compromete á tomar á su cargo el arriendo de la Casa de los muleros de Gallur, por la cantidad de (aquí se pondrá en letra la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente).

Este Ayuntamiento ha dividido esta villa en tres colegios electorales, segun previene al artículo 8.º del decreto de 17 de Setiembre próximo pasado, del modo siguiente:

*Primer colegio.*

Comprende las calles de plaza y calle Mayor, Zaragoza, Graneros, Moreras, Pesqueras, Puente y extramuros del primer distrito.

*Segundo colegio.*

Comprende las calles de Gradas, San Antonio, Concepcion hasta el núm. 49 inclusive, San Roque, San Pedro, Iglesia, Rosario y Soledad.

*Tercer colegio.*

Comprende las calles de Tejar, Paloma, Calvario, Tudela, Concepcion desde el núm. 50 hasta su final y Castellar.

Lo que se anuncia al público, para que llegando á su conocimiento, puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Gallur 20 de Octubre de 1870.—El Alcalde, Mariano Bea.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CASPE.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 8.º del decreto de 17 de Setiembre último, ha procedido á la division de su término y poblacion en tres distritos y cuatro colegios que le corresponde, con arreglo á la escala del art. 34 de la ley municipal de 20 de Agosto último, en la forma siguiente:

PRIMER DISTRITO.—CASA CONSISTORIAL.

Comprende las calles de Heredia, Rosario, Chorrido, Fireta, Zaragoza, plaza de la Constitucion, Médicos, Morera, Muro, Mayor Vieja, Empedrado, Mallada, Cantarranas, Muela, Barrio Verde, Romera, Rabel, San Cristóbal, Sebo, San Juan, Tomate, Carnicerías, plaza Virgen, Pueyo, Hospital Viejo, Gibraltar, Tudon, Mosen Pedro, Casteldanos, San Indalecio, Herradura, Rimer de Allá, Peñaza, La Magdalena y Sanchuelo.

SEGUNDO DISTRITO.—SANTA LUCÍA.

Comprende las calles de Coso, callizo de idem, plaza Soberanía Nacional, Comisario, Esquinas,

Hermanas, Balsa, Hospital, Baja, Juan Royo, Cichas, Subida Cuartel, Cuartel, plaza Anmístia, Picacierzo, Monjas, Portal Valencia, Subida de Monjas, plaza Monjas, Alta, Santa Lucía, Hilador, Santo Domingo, Gorrizo, Afueras, Balsa, idem Coso, idem Rosario, Hospital, Chacon, Cabo de Vaca, Laplana, Fonté Collado y Alcalan.

TERCER DISTRITO.—SAN AGUSTIN.

Comprende las calles de treinta de Setiembre, Subida Nueva, Nueva, Subida San Agustin, San Agustin, Prim, Santa Clara, Huertos, San Antonio, San Francisco, plaza Matea, Fuent Ilarza, Fayon Alto, id. Bajo, San Roque, plaza del Convenio, Arco de San Roque, callizo de Latre, Causí, puerta Muro, Amigos, Pascuales, Cuesta Serrate, Subida San Miguel, San Miguel, Garderas, Cuesta de Lon, Garia, Santa Bárbara, Palomar, Convento Capuchinos, Capuchinos, Afueras, Percuñar, Miraflores, Soto de la Rata, Venta del Cañar, Val de Zail, Vado, Fajuelas, Huerta Nueva, Capellan y Val del Azod.

*Primer colegio.—Casa Consistorial.*

Comprende las calles de Heredia, Baja, plaza Soberanía Nacional, Coso, callizo del Coso, Rosario, Hilador, Gorrizo, Médicos, Morera, Gibraltar, Pueyo, Hospital Viejo, Muro, Chorrido, Fireta, Zaragoza, plaza Constitucion, Mayor, San Agustin, Subida San Agustin, Prim, Nueva, treinta de Setiembre, Afueras, Coso, Rosario, Laplana y Hospital.

*Segundo colegio.—Santa Lucía.*

Comprende las calles de Esquinas, Hermanas, Comisario, Balsa, Santa Lucía, Alta, Hospital, Juan Royo, Subida Cuartel, plaza Anmístia, Picacierzo, Cuartel, Monjas, Cichas, Portal Valencia, Subida Monjas, plaza Monjas, Huertos, Subida Nueva, Santo Domingo, Santa Clara, Fonted, Collado, Alcalan, Afueras y Balsa.

*Tercer colegio.—El Teatro.*

Comprende las calles de Tudon, plaza de la Virgen, Empedrado, Mallada, Vieja, Callizo, Sebo, Carnicerías, Barrio Verde, Romera, Muela, Rabel, San Indalecio, San Cristóbal, Tomate, Cantarranas, Convento de San Juan, Mosen Pedro, Casteldanos, Amigos, Garia, Pascuales, Herradura, Rimer de Allá, Peñaza, La Magdalena y Sanchuelo.

*Cuarto colegio.—San Roque.*

Comprende las calles de Ilarza, Santa Bárbara, San Francisco, plaza Matea, callizo Latre, Fayon Alto, Fayon Bajo, Subida San Miguel, San Miguel, Cuesta Lon, puerta del Muro, Causí, Arco de San Roque, San Roque, plaza del Convenio, Cuesta de Serrate, Fuent Garderas, San Antonio, Palomar, Convento de Capuchinos, Capuchinos, Afueras, Percuñar, Miraflores, Soto de la Rata, Vuelta del Cañar, Val de Zail, Vado, Fajuelas, Huerta Nueva, Capellan, Val del Azod.

Caspe 8 de Octubre de 1870.—El Alcalde primero, Agustin Arpal.